19 muertos y 87 sepultados en la explosión de una mina

SAARBRUECKEN (Alemania), octubre 25. — En una localidad situada a pocos kilómetros de aquí, en Maybach, se ha producido una formidable explosión en una mina de carbón, cuyos resultados han sido fatales.

El accidente se debió a una explosión de gas grisú y ha sido tan poderosa que se sintió a grandes distancias del lugar donde se produjo llenando de sobresalto a los habitantes vecinos. Han quedado sepultados 87 mineros, a los cuales se duda sea posible sacar con vida, dado el carácter de la explosión. Hasta ahora se han recogido 19 muertos y 22 heridos, algunos de los cuales están sumamente graves.

Esta nueva catástrofe ha llenado de dolor a la población. Primero fué la mina de Anna en Alsdorf la que hizo explosión pereciendo en ella más de doscientos trabajadores. Ahora es en Maybach y, fatal coincidencia, la explosión de hoy se produjo casi simultáneamente con la ceremonia del entierro de las víctimas de la catástrofe de Alsdorf.

Se han enviado auxilios a las víctimas.

SANTA FE

DIARIO DE LA MAÑANA

Año XX — N.° 7692 — Santa Fe, Domingo 26 de Octubre de 1930 — Redacción y Adm.: San Martín 2044-48

Fueron depuestas las autoridades de Bahía

El gobierno revolucionario ha anunciado su plan de trabajo

Se ha iniciado la reorganización en las distintas dependencias nacionales. - Han sido llenados algunos altos cargos. - En Porto Alegre el pueblo organiza grandes manifestaciones. — El retrato de Getulio Vargas. - Un vapor alemán fué tiroteado

(Austral)

EL GOBIERNO PROVISORIO ANUNCIA SU PLAN DE TRABAJO

RIO DE JANEIRO, octubre 25. — La Junta Militar de Gobierno, ha dado a conocer un manifiesto en el cual se anuncian las ideas sustentadas por los hombres que regirán transitoriamente los destinos del país, la obra reconstructiva que se proyecta, y la forma de encarar los problemas constitucionales y económicos de la república.

Los principales puntos que señala el programa dado a conocer son los siguientes:

a) Disolución del Parlamento, por estar viciosamente constituído, para reemplazarlo por un Congreso elegido de acuerdo a la ley, y que sea la fiel expresión de la voluntad ciudadana.

b) Revisión de la Constitución, para reformar lo que se declare susceptible de reformas.

c) Reglamentación del servicio militar obligatorio.

d) Establecimiento del voto secreto.

e) Reforma del sistema de representación, debiendo cada Estado designar doce diputados al Parlamento.

f) Enseñanza obligatoria.

g) Tan sólo los ciudadanos nativos podrán llegar a ocupar cargos públicos.

La enunciación de propósitos hecha pública por el gobierno provisorio ha causado excelente impresión en el pueblo, y tan sólo se espera que sus hombres, en quien el país tiene cifradas grandes esperanzas, no se desvíen de la ruta que se han trazado.

FUE TOMADO EL GOBIERNO DE BAHIA

PERNAMBUCO, octubre 25. — Ha comunicado Juárez Tavora, general en jefe de las fuerzas revolucionarias del norte, que ha tomado sin derramamientos de sangre el gobierno de Bahía.

Tavora había dirigido al presidente del Estado una comunicación en la cual se le pedía que entregara el gobierno a las fuerzas revolucionarias. En un principio el presidente pareció poco dispuesto a obedecer, pero después, ante la amenaza de que el ejército revolucionario avanzaría sobre la ciudad, el presidente de Bahía, no tuvo otro camino que rendirse, evitando así un derramamiento inútil de sangre.

La actitud del presidente del Estado produjo excelente impresión, y la población, apenas tuvo noticias de la entrega del gobierno, vibró de entusiasmo, organizándose manifestaciones que recorrían las calles de la ciudad vivando a los principales jefes de la revolución.

EL TRIUNFO DE LAS REIVINDICACIONES POPULARES

RIO DE JANEIRO, octubre 25. — El comandante supremo de la revolución, Getulio Vargas, ha dado una proclama anunciando que el triunfo del movimiento militar de Río de Janeiro, de ayer, significa el triunfo de los principios sustentados por los revolucionarios que encendieron la chispa en los primeros días de octubre en la localidad de Santa Anna de Livramento. Agrega que la constitución de una junta militar de gobierno no significa que haya sido obra exclusiva del ejército la caída del gobierno de Wáshington Luiz, sino que fueron las armas puestas al servicio de la causa popular.

Dice, finalmente, que puede el pueblo del Brasil, tener la completa seguridad de que el triunfo de la revolución significa el triunfo de las reivindicaciones populares.

LA REORGANIZACION DEL PERSONAL

RIO DE JANEIRO, octubre 25. — La Junta de Gobierno ha iniciado la reorganización del personal de las distintas dependencias de la repartición nacional.

Los primeros cargos a llenarse son los más altos, habiéndose ya pedido la renuncia a numerosos funcionarios de alta jerarquía para proceder a reemplazarlos por personas que merezcan confianza al gobierno.

EL ENTUSIASMO POPULAR EN PORTO ALEGRE

PORTO ALEGRE, octubre 25. — El entusiasmo popular por el triunfo de la causa revolucionaria es indescriptible. Las manifestaciones siguen recorriendo las calles pletóricas de alegría, los jefes del movimiento revolucionario son continuamente vivados por la multitud entusiasmada.

Las simpatías del pueblo se particularizan con el comandante supremo de la revolución, Getulio Vargas, cuyo retrato ha sido llevado en [illegible] y colocado sobre el Obelisco de Río de Janeiro.

EL PRESIDENTE DE SAN PABLO ESTA VIRTUALMENTE PRESO

SAN PABLO, octubre 25. — El presidente de este Estado, doctor Julio Prestes, se encuentra virtualmente preso en el palacio Eliseo.

Contrariamente a lo que se dijo en un principio, no ha sido su intención huir, habiendo manifestado sus propósitos de hacer entrega del gobierno a la persona que designe la Junta Militar de Río de Janeiro.

Las comunicaciones que se reciben de todo el Estado anuncian que reina la más absoluta tranquilidad.

GETULIO VARGAS ASUMIRA EL GOBIERNO SUPREMO

RIO DE JANEIRO, octubre 25. — Es esperado el general Getulio Vargas, quien se hará cargo del poder supremo de la nación.

Se anticipa que el recibimiento que se le hará será grandioso, tal es el entusiasmo existente en la población.

UN VAPOR ALEMAN FUE TIROTEADO

RIO DE JANEIRO, octubre 25.— Un buque alemán que se encontraba fondeado en este puerto, en las últimas horas de la tarde de ayer intentó salir sin permiso de las autoridades y los fuertes de Copacabana que lo observan intimidáronle detención. Como prosiguiera su ruta, se lanzaron algunos proyectiles de regular calibre a alguna distancia de su proa, advirtiéndole que debía detenerse. Uno de los proyectiles dió en la cubierta delantera del vapor, ocasionándole averías de consideración.

Poco después de tener conocimiento del suceso ocurrido en la salida del puerto, dióse una información oficial según la cual los soldados involuntariamente dieron en la proa del buque, pues apuntaron algo más adelante, con el sólo propósito de intimidar a su capitán.

Se cree que hay algunos heridos, pero ningún muerto.

Reunión de la Junta de Gobierno del P. Conservador

SE ESTUDIARA UN MANIFIESTO A DIRIGIRSE AL PUEBLO

(Austral)

BUENOS AIRES, octubre 25. — El miércoles celebrará reunión la Junta de Gobierno del Partido Conservador.

A esta reunión se le atribuye gran importancia, pues en ella se deberá tratar el proyecto de manifiesto a dirigirse al pueblo de la provincia sobre la reorganización del partido por medio de una comisión de 50 ciudadanos respetables en la cual no figurará ningún miembro de la Junta.

La desocupación y el gobierno provisional

Preocupa al gobierno la adopción de medidas para conjurarla [illegible] e industrias

INSTALACION DE FABRICAS

(Austral)

BUENOS AIRES, 25. — Por intermedio del Jefe de la Casa Militar, el Presidente Uriburu, ha dado a conocer a los periodistas una información relacionada con la desocupación que afecta a numerosos habitantes del país.

Dice la información aludida que el Gobierno estudia la difícil cuestión y que, aunque es preciso relacionarla con el aspecto general de crisis existente, hará lo posible por conjurarla.

A este efecto, el gobierno tiene en estudio un vasto plan de instalaciones de fábricas, industrias, construcciones de obras públicas, caminos, etc., que ocuparán a muchos millares de trabajadores.

Así mismo, y para llevar un detalle al día de la desocupación, el gobierno estudia la forma de levantar un censo de desocupados, que le permitirá establecer con verdad aproximada, cual es el total de los que se encuentran sin trabajo en el país.

En el Observatorio de La Plata se ha registrado un temblor

NO SE HAN RECIBIDO TODAVIA NOTICIAS

(Austral)

BUENOS AIRES, octubre 25. — En el Observatorio de La Plata se ha registrado un violento temblor de tierra esta tarde a las 16.36 horas, cuyo centro se calcula a una distancia de 17.000 kilómetros.

Hasta estos momentos no se han recibido noticias de ningún punto de la tierra, dando cuenta de haberse producido algún temblor de tierra. Tal vez se trate de algún movimiento producido en el mar.

Realizóse el enlace de la princesa Juana y el rey Boris

La ceremonia religiosa

ASIS, octubre 25. — Con todos los ceremoniales de estilo se realizó hoy el enlace de la princesa Giovanna con el rey Boris de Bulgaria.

La ceremonia alcanzó toda la brillantez de los grandes acontecimientos, estando presente en ella todo lo más selecto de la nobleza italiana y búlgara.

La contrayente, Juana de Italia, de 22 años de edad, y Boris, de Bulgaria, de 36, hicieron su entrada al templo entre una doble fila de príncipes, duques, condes y enviados especiales de los diversos Estados europeos. Puede decirse que no ha quedado familia real en el continente, que no haya estado representada por uno de los suyos en el suntuoso enlace.

Testificaron el acto del matrimonio, el príncipe Humberto, de Italia, y el conde Calvi de Bergolo, cuñado de la princesa Juana, por parte de la novia, y el conde de Wurtemberg y el príncipe Cirilo, de Bulgaria, por parte del rey Boris.

Al acto, acudieron, confundidos entre la numerosa concurrencia, aparte de los reyes de Italia, el ex-zar, Fernando de Bulgaria, y la ex-reina Helena de Grecia. Fué posible a los cronistas contar entre la comitiva a 54 príncipes.

LA PELEA DE LOMBARDO Y BIANCHINI

SE SUSPENDIO POR EL MAL TIEMPO

(Austral)

BUENOS AIRES, 25 — La pelea que debía efectuarse hoy entre los púgiles Bianchini y Lombardo, se suspendió por la lluvia. Aún no se ha fijado nueva fecha para la realización de la misma.

ESTABLECIÓSE LA SEMANA DE CINCO DÍAS

PARA EVITAR CESANTIAS EN LA DIRECCION DE NAVEGACION

(Austral)

BUENOS AIRES, 25. — Para evitar las cesantías en la Dirección de Navegación y Puertos, se ha tenido una idea muy acertada y digna de aplauso.

En efecto, se ha resuelto establecer en esa dependencia la semana de cinco días de trabajo. De esta manera no resulta perjudicado el personal, evitando se deba recurrir a las cesantías.

Se pagarán los vencimientos del 1° de noviembre

El Banco de la Nación retirará fondos de la Caja de Conversión

LOS SERVICIOS

(Austral)

BUENOS AIRES, octubre 25. — De acuerdo con el decreto por el cual se autoriza al Banco de la Nación Argentina a retirar de los fondos depositados en la Caja de Conversión, las sumas que considere necesarias para efectuar los servicios de la deuda externa e interna, a sus vencimientos, la institución usará la prerrogativa para hacer frente a los vencimientos del 1°. de noviembre, de los empréstitos de 20 y 21 millones de dólares, del 1° de mayo de 1926 y 1927, respectivamente, cuyos servicios importan un total de pesos 3.404.450.33 nacionales.

EL "PANAGRA" LLEGÓ SIN NOVEDADES

SE HAN DESVANECIDO LOS TEMORES DE SU PERDIDA

(Austral)

BUENOS AIRES, 25. — La falta de noticias del avión "Panagra" que efectúa el servicio de Nueva York a Buenos Aires, por la costa del Pacífico, había hecho que se temiera por su pérdida.

Pero hoy esos temores se han desvanecido con el anuncio de su llegada sin novedad a Santiago de Chile.

FUÉ ACEPTADA LA RENUNCIA AL VICEPRESIDENTE SANTAMARINA

Realizóse la anunciada reunión del gabinete nacional. - Se ha previsto el caso de muerte, enfermedad o ausencia del presidente. — La nomenclatura oficial

(Austral)

BUENOS AIRES, octubre 25 — Esta mañana se realizó una reunión del gabinete, presidida por el teniente general José F. Uriburu.

En ella fué tratada la renuncia que presentara el vice presidente de la Junta Provisional de Gobierno Dr. E. Santamarina, por razones de salud. Dadas las razones invocadas por el dimitente, se resolvió darla por aceptada, haciendo llegar hacia el Dr. Santamarina la exteriorización del pesar que causa en los hombres del gobierno provisorio su retiro del mismo.

EN CASO DE MUERTE, AUSENCIA O ENFERMEDAD DEL PRESIDENTE

BUENOS AIRES, octubre 25. — Después de tratada y aceptada la renuncia del vice presidente de la Junta Provisional del Gobierno el gabinete dictó la siguiente resolución:

"En caso de muerte, enfermedad, o ausencia del presidente del gobierno provisorio, que le impida definitiva o temporalmente desempeñar las funciones a su cargo, la presidencia será desempeñada por los ministros, en el orden establecido por la Ley 3727, de 11 de octubre de 1898".

La ley aludida es la Organización de los Mininisterios, y el orden a que se refiere el decreto establece, para primer término, al Ministro del Interior.

NOMENCLATURA OFICIAL

Finalmente, resolvióse, por ser necesario informar las denominaciones que se usen en las distintas resoluciones y actos emanados de los diversos ministerios, que todos ellos usarán la siguiente nomenclatura:

"Gobierno Provisional de la Nación Argentina".

"Hoy más que nunca la República necesita de esta fuerza nacional"

Dice el doctor José María Martínez en una carta que dirige a Emparanza

BUENOS AIRES, 25. — En contestación a la carta que le enviara Emparanza sobre la necesidad de la reorganización de la Unión Cívica Radical, el Dr. José María Martínez ha enviado otra en la cual le manifiesta que comparte de la idea de la reorganización, para lo cual se ha puesto en contacto con los componentes del grupo.

Agrega el Dr. Martínez que la República necesita hoy más que nunca de esta gran fuerza única nacional, orgánica, dispuesta a actuar una vez restablecida la situación.

Ahora más que nunca, vista la comunidad de pensamiento de las principales figuras del radicalismo, se considera un hecho la unión partidaria, para la cual se vienen haciendo activas gestiones que han de tener pronto pleno éxito.

RESOLUCIÓN REFERENTE A LA LIBERTAD DE PRENSA

Las cuestiones que se susciten serán resueltas por los interventores de provincias, de acuerdo a las instrucciones recibidas. - La ingerencia de los militares

(Austral)

BUENOS AIRES, octubre 25 — En la reunión que celebró el gabinete esta mañana, fué considerada la libertad de prensa y los continuos incidentes que se producen a consecuencia de las restricciones de que a menudo vienen siendo objeto los diarios del interior.

Después de estudiado brevemente el asunto, se resolvió dar a publicidad la siguiente disposición:

"Considerando necesario uniformar las resoluciones que se adopten por el gobierno provisional o por sus delegados, y respecto a todas las cuestiones que se susciten con motivo de la libertad de imprenta y la adopción de medidas restrictivas emergentes del estado de sitio, en acuerdo de ministros se decreta:

Todas las cuestiones que se susciten con motivo de la libertad de imprenta y las restricciones emergentes del estado de sitio, serán resueltas por los interventores de cada provincia, como representantes del gobierno provisional y de acuerdo con las instrucciones generales que a cada uno de ellos han sido impartidas.

Los comandos militares prestarán su colaboración a los interventores para cumplimentar sus resoluciones y ejecutarán las instrucciones que ellos les impartan".

Como puede apreciarse por la resolución anterior, el gobierno provisorio, por intermedio de sus interventores, tendrá en sus manos el control de las publicaciones de la prensa, apoyándose en la existencia de un estado de sitio que acuerda la supresión de las garantías constitucionales. Y más aún, da el gobierno provisorio, ingerencia en estos asuntos a los militares.

Inútiles han sido entonces las reclamaciones que de todos los puntos del país ha llegado hasta el gobierno provisorio pidiendo la amplia libertad de opinión, pues éste da a entender con las instrucciones dadas a los interventores, que está en sus manos el aplicar las restricciones "emergentes del estado de sitio".

Diéronse a conocer cifras relativas al estado financiero de la provincia

El movimiento de ayer en la Casa de Gobierno

A la hora habitual concurrieron ayer a sus respectivos despachos el Interventor nacional y sus ministros doctores Temanos Pinto, Dell'Oro e Ingeniero Bunge.

El subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública, doctor Bussaniche y el secretario general doctor Cazares, partieron ayer a medio día para la Capital Federal por motivos particulares.

Con igual destino se ausentará esta noche el secretario de Hacienda, Ingeniero Bunge, quien estará de regreso el martes a primera hora.

MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y CULTO

Cesantías y nombramientos

Déjase sin efecto el nombramiento de don Pascual Antico, del puesto de encargado del gabinete de identificaciones de la Jefatura de Policía del departamento Castellanos, por irregularidades cometidas en el desempeño de sus funciones.

—Nómbrase ayudante del dispensario de Villa Ocampo, al señor Florencio Carbajo, en reemplazo de la señora Adelaida Vallejos.

—Acéptase la renuncia interpuesta por el doctor don Angel Garbaso del cargo de médico del Reformatorio de Menores de La Capital; y nómbrase en reemplazo del dimitente, al doctor Enrique Achenbach.

—Nómbrase en la Jefatura de Policía del departamento Constitución secretario y comisario de órdenes, y médico de policía a los señores Raúl Franchi y doctor José P. Lusnaga, respectivamente, en reemplazo de los señores Fermín Astiz y ...berto Neumann Cafferata, cuyas renuncias se aceptan; y auxiliar al señor Francisco R. Artola, en lugar de don Herminio Otone.

MINISTERIO DE HACIENDA Y OBRAS PUBLICAS

...dó finiquitada la compulsa ordenada por la secretaría de Hacienda de la intervención. — El informe de los contadores. — Estado de las finanzas y monto de déficits calculados. — Las cifras. — Resolución del encargado de la cartera, Ing. Bunge

Los contadores designados al efecto han terminado la compulsa ordenada por el secretario de Hacienda de la intervención sobre el estado actual de las finanzas provinciales. En el informe producido se arriba a los resultados siguientes:

...—Estado del ejercicio financiero de 1930, que arroja un total de ...482.209 m|nacional "con cargo de Rentas Generales" no alcanzando a ...0.000.000—dichas rentas en 1930.

...—Relación entre el presupuesto ...l y los gastos, que arroja una diferencia de $ 22.528.387 m|nacional total, y a unos $ 10.000.000—, moneda nacional al año.

...—Relación entre el presupuesto ...l y los acuerdos, diferencia que asciende a $ 7.003.247 m|nacional.

...—Déficit originado por imputaciones con cargo a Rentas Generales ...30 de septiembre de 1930, que ascienden a $ 25.423.561 m|nacional ...31 de diciembre a $ 27.923.561 ...nacional.

En posesión de estos datos el encargado de la cartera, Ing. Bunge, ... esta resolución:

CONSIDERANDO:

Que desde el año 1928 no se ha publicado ningún estado de cuentas de la provincia, ni memoria de Hacienda, contrariando las prescripciones legales y las reglas de las buenas prácticas administrativas — privando al pueblo de la provincia de ... fundamental información.

Que tal información es en todo momento necesaria, y de interés público, lo es de un modo particular en la situación actual:

Que es norma de buena administración, principio democrático de gobierno y propósito de la intervención nacional, mantener informada a la población de la provincia, de la situación financiera, de los actos administrativos con ella relacionados, y del manejo de los dineros públicos, el secretario de Hacienda y O. Públicas, resuelve:

Art. 1º.—Dése a la publicidad el estado general de las obligaciones del gobierno al 30 de septiembre, según la compilación ordenada por este ministerio, con la intervención de los contadores de la intervención y del contador general de la provincia.

Art. 2º.—Dése igualmente a la publicidad el resultado de la recaudación de la renta en cada uno de los meses del año en curso, comparada con la respectiva del año precedente.

Art. 3º.—Publíquense igualmente todos los meses las informaciones de interés público relacionadas con las rentas, las deudas flotantes y consolidadas con las rentas, las deudas flotantes y consolidadas, los gastos administrativos, la regularización, el reajuste y las economías que se vayan realizando por esta administración y todo cuanto se refiera al manejo de los dineros públicos.

Art. 4º.—Hágase saber, transcríbase y archívese. — A. E. Bunge.

Prohibiendo la compra de productos extranjeros

Pronunciándose en una consulta de carácter general formulada por el jefe de la oficina provincial de suministros, el secretario de Hacienda de la intervención Saavedra, ingeniero Bunge, ha dictado una resolución precedida de interesantes consideraciones, cuya parte dispositiva dice así:

"Artículo 1º.—Absténgase el Departamento de Compras y Suministros de adquirir pese a cualquier argumento que dieran los jefes de repartición en favor de productos extranjeros, ningún tejido de algodón, ni de lana extranjeros para vestuarios ni para ningún otro destino, ni aceite comestible extranjero, ni arroz, ni pasta de tomate que no sean de producción provincial o nacional.

Art. 2º.—Caso de no producirse exactamente la calidad que se requiere, la Oficina de Suministros deberá dirigirse a todos los productores de la provincia y del país que pudieran producirlos, incitándolos a cotizar el tipo más parecido que les sea posible.

Art. 3º.—Hágase saber, transcríbase y archívese. — A. E. Bunge".

DIRECTORIO AD. DEL EMPRESTITO 1922

Celebró sesión anteayer el Directorio Administrativo del Empréstito 1922, bajo la presidencia del secretario de Hacienda, Ing. Bunge, con asistencia de los miembros doctor Alejandro Carrasco y doctor Abel Furno, intendentes municipales de Rosario y Santa Fe, respectivamente, actuando como secretario el contador general de la provincia, señor Manuel Niel. Adoptáronse las resoluciones siguientes:

Postergar hasta la próxima reunión el tratamiento de las obras ampliatorias de la cárcel de penados, de Coronda.

—Se dispone no llamar a licitación para la compra de dos ascensores para el edificio "Palacio de Justicia", de esta ciudad, por falta de partida.

—Denuncias ex-sobrestante don Miguel Sosa. Visto el informe de Obras Públicas con las aclaraciones respectivas, se resuelve archivarlas.

—Se le da entrada al balance general del empréstito, y se resuelve tratarlo en la próxima reunión.

—Suprimir el personal técnico y administrativo, por razones de economías, debiendo el primero ser suplido por el personal de la Dirección de Obras Públicas, y el segundo por el de la Contaduría General de la provincia. Se suprimió también el sobresueldo de $ 800 mensuales de que gozaba el contador general, en su carácter de secretario de la comisión.

Estas supresiones importan la suma de $ 4.395 mensuales.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y FOMENTO

Nueva nómina de nombramientos, cesantías y reemplazos escolares

Acéptase, con anterioridad al 31 de agosto ppdo., la renuncia interpuesta por la señorita Filomena Bonadíes, del cargo de portera de escuelas diurnas con el sueldo mensual de $ 70 (Cap. 2, Inc. 6, Item. 14, Pda. 3ª) de la sexta sección escolar, y nómbrase en su reemplazo a la señora Rosa de Martín, cuyas funciones ejercerá en la escuela Nº 404 de Cañada de Gómez.

—Declárase cesante, por ascenso al señor Donato R. Albizzatti, en los cargos de director de escuela de 6ª categoría (Cap. 2, Inc. 2, Item. 1, Pda. 6ª) y maestro de 2ª categoría de 5 a 9 años de servicios (Cap. 2, Inc. 2, Item 3, Pda. 7ª) de la segunda sección escolar, que desempeñaba en la escuela Nº 443 de Jobson (Vera).

—Nómbrase director de escuela de 6ª categoría (Cap. 2, Inc. 2, Item 1, Pda. 6ª) con $ 40 de bonificación mensuales y anterioridad al 6 de agosto último, al maestro de 2ª categoría, de 1 a 4 años de servicios de la escuela Nº 417 de Tostado, señor Oscar Depetris (M. N. N.), cuyas funciones desempeña en la escuela Nº 553 de Dos Rosas, en reemplazo del señor Samuel Salzman, que se traslada. Vicedirector de escuela de 3ª categoría (Cap. 2, Inc. 3, Item 2, Pda. 3ª) de la quinta sección escolar, con $ 60 de bonificación y maestro de 2ª categoría, de 5 a 9 años de servicios (puesto que se crea con imputación al Cap. 3, Inc. 1, Item 1) con el sueldo mensual de $ 180, y anterioridad al 6 de agosto último, al M. N. N. señor Donato R. Albizzatti, cuyas funciones ejerce en la escuela Nº 215 de Bigand, en reemplazo del señor Lindolfo R. Jérez, trasladado a la escuela Nº 212 de Los Quirquinchos, en substitución del señor Rafael Gutiérrez, que se asciende.

—Suprímese, en la quinta sección escolar, un puesto de maestro de 2ª categoría, de 1 a 4 años de servicios (Cap. 2, Inc. 5, Item 3, Pda. 2ª) vacante y destínase su importe a ampliación del Cap. 3, Inc. 1, Item. 1, del P. V.

—Acéptase, con anterioridad al 30 de julio ppdo., la renuncia interpuesta por la señora Natalia Spena de March, del cargo de maestra de 1a. categoría, de 1 a 4 años de servicios (Cap. 3, Inc. 1, Item. 1) con la asignación mensual de $ 180 de la tercera sección escolar, que desempeñaba en la escuela Nº 88 de Rosario, y suprímese dicho puesto destinándose su importe a ampliación del Cap. 3, Inc. 1, Item. 1 del P. V.

—Créase en la tercera sección escolar, un puesto de maestra de 2ª categoría de 1 a 4 años de servicios con el sueldo mensual de $ 160 y nómbrase para desempeñarlo a la señorita Amalia Bernal, quien desempeñará sus funciones en la escuela Nº 88 de Rosario.

—Nómbrase, maestra de 2ª categoría, de 1 a 4 años de servicios, con la asignación mensual de $ 10. (Cap. 2, Inc. 4, Item. 3, Pda. 2ª) a la M. N. N. señora Elena Portal de Gómez, cuyas funciones deberá ejercer en la escuela Nº 171 de Rufino, en reemplazo de la señora Delia M. de Barroetaveña, que se trasladó a la tercera sección escolar.

—Declárase que el nombramiento expedido por decreto Nº 134 de Fo-

(Continúa en la pág. 3)

UNA ELOCUENTE EXPRESION DE LA CULTURA ARTISTICA SANTAFECINA

El salón de artistas locales

Hemos hecho una visita a la exposición de cuadros y esculturas que los artistas locales realizan en el hall del Circolo Italiano.

Nos sorprendió encontrar el salón desierto en los momentos que permanecimos en él. Nos sorprendió, decimos, porque nos resulta extraño que esas manifestaciones de belleza no atraigan una constante concurrencia de público, para disfrutar espiritualmente con su contemplación.

Solos en el local, hemos podido admirar las obras expuestas. Confesamos que carecemos de pericia para valorar el mérito técnico de las mismas. Hemos debido, por tanto, apreciarlas conforme a nuestro sentido de lo bello, a que nadie puede substraerse, por las gratas impresiones que llevan al espíritu.

Hemos contemplado allí obras que evidencian positivos progresos culturales del arte, dignos de estímulo. Tenemos en Santa Fe, podemos decirlo satisfechos, artistas capaces de transportar al lienzo con prominente perfección sus perspectivas y al mármol sus rasgos de potente inspiración.

Obras que son toda una promesa, con algo más de perseverancia y dedicación de sus autores, hemos encontrado entre las exhibidas.

Pero es necesario que nuestro público, en especial los pudientes que lo integran, estimule con su apoyo y su eficaz protección el noble esfuerzo de nuestros artistas locales. Eso sólo hace falta para que de entre ellos surjan nombres que han de ser consagrados por sus méritos y han de cobrar legítima fama y prestigios en breve lapso de tiempo.

No haremos crónica artística en este breve comentario, por las razones que antes dejamos expresadas. Nos limitamos, por hoy, a dar la nota gráfica de las obras que el jurado ha premiado, mientras recomendamos a nuestros lectores que visiten el salón y juzguen por sí mismos las hermosas producciones expuestas.



Arriba, de izquierda a derecha: "Juventud", óleo de José Domenichini; "Estudiando", óleo de Julio Lammertyn. (2.o premio y premio Caras y Caretas); "Acosado", pastel, de Juan Mula. (1.er premio y premio "Carcilazo").
Abajo: "Languidez", óleo, de Eduardo Navarro; "Resignación", yeso, Emilio Donati, (premio estímulo).

Cifras y afirmaciones oficiales que deben ser debidamente aclaradas

Los contadores comisionados al efecto, han informado al jefe actual de las finanzas provinciales, el resultado de la compulsa que se les encomendó practicar para establecer el estado actual de aquellas.

En otro lugar de esta edición encontrará el lector las conclusiones cifradas a que han arribado los informantes.

Llama poderosamente la atención, en primer término, la afirmación de que el ejercicio financiero de 1930 pueda arrojar un total de $ 65.482.209, con cargo a rentas generales.

No tiene explicación lógica esa cifra, si pensamos que dentro de nuestro régimen administrativo, los gastos o los compromisos correspondientes a un ejercicio administrativo, jamás pueden exceder en monto al total determinado en la ley de presupuesto con más el importe de partidas que hayan sido ampliadas en acuerdos de ministros.

Si el presupuesto de gastos de la provincia asciende a pesos 43.000.000 más o menos y los acuerdos representan en conjunto unos 7.000.000 de pesos más, las imputaciones no ha podido sobrepasar de los 50.000.000.

Es algo que, en realidad, no se concibe, ni ha podido hacerse de ninguna manera.

En el punto tercero del informe se dice, textualmente: "Relación entre el presupuesto total y los acuerdos, diferencia que asciende a $ 7.003.247 moneda nacional.

Debe inferirse que a esta suma han ascendido las ampliaciones autorizadas por acuerdos.

¿De dónde pueden surgir, entonces los 65 millones "con cargo a rentas generales?"

No lo concebimos, en verdad, porque sin presupuesto, ni ampliaciones resueltas en la forma determinada por la ley de contabilidad, nadie puede tomar en cuenta esos cargos, ni han podido formularse por funcionario administrativo alguno.

Siendo así, de ninguna manera puede existir el déficit de $ 25.423.561, calculado al 31 de Diciembre próximo en el punto IV del informe.

Porque cualquier gasto que no esté comprendido en los renglones del presupuesto o autorizado por acuerdo, es en absoluto ilegal y no puede ser tomado en cuenta, ni mucho menos imputado en las cuentas de la administración.

Posiblemente quienes practicaron la compulsa habrán incurrido en una lamentable confusión. Así debemos presumirlo, porque no es posible pensar de otra manera, ni hacer otras deducciones.

Quizás se habrán involucrado a los gastos de presupuesto, obligaciones o gastos correspondientes a algunas leyes especiales, como pudiera ser la de los caminos pavimentados o algunas otras, sin pensar quizás que estas tienen recursos propios y que son completamente ajenas a los egresos generales.

De ... que se hagan las debidas aclaraciones y se aclare el error, que ha de llevar explicable confusiones al ánimo de quienes examinan las cifras de la original pericia financiera elevada a consideración del Sr Secretario de Hacienda.

¿Cómo pueden los gastos y los compromisos "imputados y todo" sobrepasar el margen establecido para el ejercicio anual al monto del presupuesto y sus oportunas ampliaciones?

Es algo realmente inconcebible aun en la administración más irregular de las finanzas públicas.

Imputaciones hechas en esa forma serían insanablemente nulas, pero no habrá funcionario capaz de hacerlas y no dudamos de que no existen. Sólo admitimos el error o la confusión de quienes han arribado a tan peregrinas conclusiones sin pensar en atribuirles de ningún modo, finalidades preconcebidas.

En cuanto a la afirmación hecha por el Ministro señor Bunge, de que desde el año 1928 no se ha publicado ningún estado de cuentas de la provincia, lamentamos que se encuentre tan deficientemente informado.

Sin Cámaras legislativas, que es ante quienes el P. E. de la Provincia debe rendir cuenta anualmente al pueblo, por intermedio de sus representantes, de la gestión administrativa, el gobierno depuesto tuvo que hacerlo desde las columnas de los órganos de publicidad más difundidos, tanto de la provincia como de la Capital Federal, como también en los discursos pronunciados por sus ministros en las ferias rurales y otros actos de trascendencia.

El pueblo ha estado al día en las informaciones respecto al estado de las deudas y a la percepción de la renta, detallada por mes y por concepto.

Podemos comprobarlo con nuestras colecciones, por más que bien lo sabe el pueblo de la provincia, que es el principal y directo interesado.

También se han publicado mensualmente en el Boletín Oficial y en los diarios los balances generales del movimiento de la administración, en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 113 de la Ley 2157, publicaciones que recién se han interrumpido ahora como consecuencia del cambio de situación.

El Ingeniero Bunge, como destacado financista nos ha merecido el elevado concepto que hemos exteriorizado en estas columnas. Como Ministro, lo creemos sanamente inspirado y capaz de hacer buena obra; pero, para ello, sería de desear que recabara informaciones más serias y exactas.

Nuevos desalojos de colonos se han consumado en Chabás

La esperada ley de arrendamientos agrarios parece hoy más que nunca hipotética

La revolución del 6 de septiembre se hizo en el país en circunstancias que el Congreso de la Nación, disuelto por el gobierno provisorio, tenía el propósito de avocarse la solución del problema agrario mediante la sanción de una ley que reglamentara equitativamente los arrendamientos de la tierra.

Como a pesar de los insistentes llamados y peticiones de la respectiva clase productora, el extinto Congreso no se ocupó prácticamente del asunto, más que nada porque se malogró el tiempo en debates y escaramuzas políticas, resulta que al producirse la disolución del cuerpo legislativo la proyectada ley quedó sin aprobarse. Hoy la misma parece más que nunca hipotética, pues depende de la constitución del nuevo Congreso y de las tendencias que entren a primar en su seno.

Mientras tanto, estamos viendo las deplorables consecuencias que les irroga el hecho de no haberse resuelto legalmente la situación de los agricultores arrendatarios, protegiéndoles contra los excesos especulativos de terratenientes o arrendadores desalmados, y que se traducen en una serie de desalojos de colonos que, con sus respectivas familias, son sacados en forma violenta y sin ningún género de consideraciones de los campos que cultivaban.

A la ya larga serie de mártires víctimas del expeditivo procedimiento judicial, se han sumado en nuestra provincia, varios agricultores de los campos "Los Prados" ubicados en Chabás, quienes, a raíz de haber sido desalojados recientemente, están pasando por la misma "via crucis" de sus demás compañeros de infortunio.

A esta situación de total desamparo ha llegado aquella porción de la familia agraria, como resultado de la morosidad observada por los ex congresales en resolver el problema de los arrendamientos, no obstante las reiteradas exhortaciones que se les dirigieron oportunamente desde las columnas de la prensa y las públicas manifestaciones con que los militantes del numeroso gremio solicitaron pronta y preferente atención para ese asunto de tan vital importancia.

Se ha hecho, pues, en este caso cualquier política, menos la más necesaria e impostergable, como la encaminada a defender los primordiales intereses de esa clase sufriente y productora.

Será licitado el servicio de luz eléctrica en Pericota

La comuna local brega por el adelanto del pueblo

Es grato comprobar las intensas actividades que despliegan en el medio rural algunas comisiones de fomento, sanamente inspiradas en el progreso de los pueblos cuya administración comunal les fuera conferida.

El caso no resulta muy frecuente que digamos, pues mientras determinadas corporaciones de esa índole se distinguen por una extraordinaria laboriosidad constructiva, no faltan otras, en cambio, que, con marcado contraste, limitan su cometido a administrar la renta sin aplicarla en obras de utilidad pública, necesarias en sus respectivas jurisdicciones.

Por eso, cuando una comisión de fomento se demuestra realmente dinámica, llena de energías y anhelos progresistas que pone al servicio de las conveniencias generales, se hace desde luego acreedora al estímulo periodístico y al aplauso colectivo. Este es el caso de Pericota, localidad del vecino departamento Las Colonias, cuyas autoridades edilicias llevan a cabo en estos momentos una gestión positivamente beneficiosa, de ponderables alcances.

Han procedido, en efecto, al arreglo de las calles en toda la planta urbana. La plaza de Pericota, otrora abandonada y de paupérrimo aspecto, se ha transformado en un pasto de lucidas galas al influjo del espíritu innovador de esas autoridades.

Pero hay algo aún más importante y que el vecindario desde ya celebra como una de las principales conquistas del progreso local. Nos referimos al hecho de que dentro de breves días la comisión de fomento licitará la instalación de una usina eléctrica en ese punto, que vendrá a colocarse de tal suerte entre las poblaciones rurales más adelantadas. Ello, aparte de lo que representará el alumbrado eléctrico como factor de mayores comodidades y bienestar para los vecinos todos.

Continúen por ese camino los ediles de Pericota y habrán correspondido dignamente a la confianza que en ellos se depositó al confiarles la administración de los intereses comunales, señalando de paso un honroso ejemplo de lo mucho que puede hacerse en beneficio de la colectividad cuando quienes desempeñan tales funciones trabajan con tesón y con el bien entendido patriotismo que significa elevar moral y materialmente a los pueblos.

Le falló el golpe

Al domicilio del vecino de Los Hornos, Luis Tomás, árabe, de 22 años, casado, sito en calles Iturraspe y Córdoba, penetró anoche un ratero logrando incautarse de varios objetos de toilette, siendo descubierta su presencia debido al ruido que produjo un cajón de un mueble al ser abierto por el raspa.

Al verse éste descubierto se dió a la fuga siendo perseguido por Tomás, y una vez en la calle arrojó lo que había hurtado. Un vecino de Tomás, llamado Francisco Codillo, también persiguió al intruso, pero como éste es como ladrón un chambón pero un gamo para disparar, se les perdió de vista a sus perseguidores y desapareció.

Otra vez será.

Tomás dió cuenta en la comisaría de Los Hornos, "para cumplir".

Un ebrio hirió en la frente a su mujer

CON UN CUCHILLO

En un rancherío existente en calles Entre Ríos y Santiago de Chile, ocurrió anteanoche un hecho de sangre entre un hombre y una mujer que viven en concubinato. Son ellos Bernabé Rodríguez y Juana Ruiz viuda de Martínez, argentina, de 39 años.

Rodríguez presentóse a su rancho en estado de ebriedad, iniciando una discusión con la mujer porque ésta le reprochó por llegar ebrio. No agradó al ebrio la reconvención, y después de insultar a la mujer le agredió armado de una cuchilla, con la cual aplicóle un golpe en la frente, causándole una herida de cinco centímetros.

La herida se presentó momentos después a la comisaría 4ª, dando cuenta de lo ocurrido, siendo conducida a la Asistencia Pública, donde le practicaron la primera cura, aplicándosele dos broches.

El heridor se dió a la fuga, por lo cual se le estableció vigilancia en el rancho para que lo detuvieran, lo que así se hizo horas después.

—o:o—

PUBLICACIONES

"MUNDO ARGENTINO" N.o 1037
Octubre 29

El reportaje de esta semana, correspondiente a la sección "Los self-made-men" que viene publicando este semanario, está consagrado a don Víctor Irurueta, quien cuenta a Arturo Silvestre sus duros principios en la lucha por la vida, hasta lograr la envidiable posición que en la actualidad ocupa, dedicado a la industria automovilística, en cuya rama ha realizado una tesonera campaña que se ha visto coronada por el éxito más rotundo. Entre las notas que publica, figuran: "Es turco el hombre que ha vivido más de un siglo y medio", por Pedro Barranco; "La cocinera de un literato ha resultado su colega", por Carlos J. Montes; "La escuela de los locos", por Julio Vignola Mansilla; "Labrador Koswa", por Fausto Burgos.

También, como de costumbre, se publica un gracioso episodio de la vida de don Fermín.

"EL HOGAR" N.o 1098.
Octubre 31

Exclusivamente para esta revista ha hecho el Presidente del Gobierno Provisional, Teniente General D. José F. Uriburu, la historia de cómo se hizo la revolución del 6 de septiembre. Luis Pozzo Ardizzi, que es quien firma este largo reportaje que ocupa tres páginas de "El Hogar", ha recogido fielmente la palabra del Teniente General, quien narra punto por punto los preparativos del gran movimiento, desde que se concibió la idea hasta la entrada triunfal en la Casa de Gobierno.

Hay que decir que este importantísimo reportaje constituye un triunfo para la simpática revista que cuenta con tantos lectores en toda la República, por la seriedad de sus propósitos y la forma elegante y sugestiva con que está presentada.

La comedia de esta semana se titula "El Náufrago", que firma el escritor Honorio Maura, y está interpretada gráficamente por los actores Domingo Sapelli y Samuel Giménez, del teatro Nacional de Buenos Aires. Acompañan a este trabajo las secciones dedicadas a la mujer y el hogar, como asimismo varios cuentos acertadamente ilustrados.